CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2018-A

GRUPO DE DESARROLLO RURAL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz

LÍNEAS DE AYUDA:

OG2PS2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 noviembre 2018, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 31 enero 2019, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al articulo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección:

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un **plazo de 10 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 3 septiembre 2019, hasta el 16 septiembre 2019, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas.

- a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.
- b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.
- c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.
- d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 31 enero 2019, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyo el 16 septiembre 2019, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz con fecha 4 febrero 2020 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de Noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2018, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 noviembre 2018, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda: OG2PS2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES Importe máximo de crédito presupuestario: 535.000,00 €

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de Noviembre de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz.

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el ANEXO III. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de beneficiarias suplentes por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO II**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

Alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html", sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

- 1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- 2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración**, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En La Barca de la Florida, a 4 febrero 2020

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO GRUPO DE DESARROLLO RURAL Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz

Fdo.: Da Ma Carmen Collado Jiménez

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz LINEA DE AYUDA:OG2PS2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES CONVOCATORIA:2018-A

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN (1)	COSTE TOTAL SUBVENCIOANBLE (€)	% SUBVENCIÓN	IMPORTE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN AYUDA ESTADO (2)
1	2018/CA02/OG2PS2/046	MANUELA PANTOJA ALCARAZ	****3301*	CREACION FIBRA RURAL EL PUERTO	59,50	66.080,00 €	70,00%	46.256,00 €	6B	(b)
2	2018/CA02/OG2PS2/051	BLANCA ROMÁN CABRERA	****3673*	CASA RURAL LA VOLANDERA	49,00	9.313,62€	70,00%	6.519,53€	6B	(b)
3	2018/CA02/OG2PS2/009	PEDRO MARIA ALVAREZ MOLINILLO	****2238*	CREACIÓN EMPRESA SERVICIOS PEDRO ALVAREZ	43,00	525.000,00€	70,00%	200.000,00 €	6B	(b)
4	2018/CA02/OG2PS2/070	Estero Natural S.L.	B72355373	TURISMO DE ESTEROS: MOTOR PARA LA DIVERSIFICACION	37,25	104.898,12€	70,00%	73.428,68 €	6B	(b)
5	2018/CA02/OG2PS2/071	REASER ASESORES S.L	B72367766	CREACION ASESORIA INTEGRAL	36,00	45.299,10 €	70,00%	31.709,37 €	6B	(b)
6	2018/CA02/OG2PS2/050	CASA POSTA DE ALCANTARA S.L.	B91216937	AMPLIACION DE CASA VIÑA ALCANTARA	30,00	40.909,09€	70,00%	28.636,36 €	6B	(b)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





7	2018/CA02/OG2PS2/095	FIBRA SIN LIMITE 4.0, S.L.	B11944550	CREACION FIBRA OPTICA	28,00	165.328,78€	70,00%	115.730,15 €	6B	(b)
8	2018/CA02/OG2PS2/025	EDUARDO ALVAREZ E HIJO SL	B11931300	MEJORA Y MODERNIZACION EDUARDO ALVAREZ E HIJO, S.L.	27,00	125.000,00 €	70,00%	32.719,91 €	6B	(b)

⁽¹⁾ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III

⁽²⁾ RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE: Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al (a): Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al (b) Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO II



GRUPO DE DESARROLLO RURAL:Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz LINEA DE AYUDA:OG2PS2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES CONVOCATORIA:2018-A

BENEFICIARIAS SUPLENTES:

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE RAZÓN SOCIAL DENOMINACIÓN	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN (1)	COSTE TOTAL SUBVENCIOANBLE (€)	% SUBVENCIÓN	IMPORTE AYUDA PROPUESTO (€)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN AYUDA ESTADO (2)
1	2018/CA02/OG2PS2/025	EDUARDO ALVAREZ E HIJO SL	B11931300	MEJORA Y MODERNIZACION EDUARDO ALVAREZ E HIJO, S.L.	27,00	125.000,00 €	70,00%	54.780,09€	6B	(b)
2	2018/CA02/OG2PS2/053	TRABAJOS AGRICOLAS LOS PERDI S.L.	B72122534	MEJORA PRESTACION SERVICIOS LOS PERDI	25,00	41.575,00 €	70,00%	29.102,50 €	6B	(b)
3	2018/CA02/OG2PS2/108	EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL S.A.	A11628179	CASA RURAL, SENDEROS Y CENTRO DE INTERPRETACION EMENSA	22,75	89.883,70 €	60,00%	53.930,22€	6B	(b)
4	2018/CA02/OG2PS2/020	ENSILADOS HNOS ALVAREZ SCA	F11824968	MEJORA ENSILADOS HNOS ALVAREZ, SCA III	22,00	525.000,00 €	70,00%	200.000,00€	6B	(b)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





(1) El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III

(2) RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE: Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al (a): Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al (b) Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.)

ANEXO III



GRUPO DE DESARROLLO RURAL:Campiña de Jerez y Costa Noroeste de Cádiz LINEA DE AYUDA:OG2PS2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES CONVOCATORIA:2018-A

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES (OG2PS2)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PS2/009

Solicitante: PEDRO MARIA ALVAREZ MOLINILLO

NIF/CIF Solicitante: ****2238*

Título del Proyecto: CREACIÓN EMPRESA SERVICIOS PEDRO ALVAREZ

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	8,00
Subcriterios: Si. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Aceptada: 8	
1.2 Sensibilización/Difusión	0,00
Subcriterios: lo. 1.2 Sensibilización/Difusión (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.1 Promotora Mujer	0,00
subcriterios: lo. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) untuación autobaremo:0 ceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rural
Subcriterios: No. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.1 Promotor/a joven	7,00
Subcriterios: Sí. 3.1 Promotor/a joven (7 puntos) Puntuación autobaremo:7 Aceptada: 7	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	0,00
Subcriterios: No. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	10,00
Subcriterios: 1 empleo. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (10 puntos) Puntuación autobaremo:10 Aceptada: 10	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







		invierte en las zonas rura
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consoli Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	dados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos)	
4.5 Nº de emp	eo estable mantenido. (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.5 Nº de empleo estab Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	le mantenido. (UTAs) (0 puntos)	
	en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos cilitada por el GDR	3,00
Subcriterios: Sí. 5.2 Uso de NT en la elaboración puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	n de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3	
	on y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Sí. 5.3 Cualificación y/o formación sectores profesionales relacionado Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o s (2 puntos)	
6. Innovación s	social	5,00
Subcriterios: Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5		
11.1 Presencia	en el proyecto de empresas proveedoras locales	0,00
Subcriterios: No. 11.1 Presencia en el proyecto Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	de empresas proveedoras locales (0 puntos)	
11.2 Uso de m	ano de obra local.	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



3,00



ANEXO III



Sı			

No. 11.2 Uso de mano de obra local. (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

11.3 Domicilio social

Subcriterios:

Sí. 11.3 Domicilio social (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3

12. Factor innovador del proyecto 5,00

Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

13. Certificaciones de calidad 0,00

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional 0,00

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL 43,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES (OG2PS2)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PS2/020

Solicitante: ENSILADOS HNOS ALVAREZ SCA

NIF/CIF Solicitante: F11824968

Título del Proyecto: MEJORA ENSILADOS HNOS ALVAREZ, SCA III

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	8,00
Subcriterios: Si. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Aceptada: 8	
1.2 Sensibilización/Difusión	0,00
Subcriterios: No. 1.2 Sensibilización/Difusión (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios: No. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





**	
Europa	
invierte en las	zonas rurales

	invierte en las zonas rurale
Subcriterios: No. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios: No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	0,00
Subcriterios: No. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rural
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.5 N⁰ de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
Subcriterios: 1 empleo. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (1 puntos) Puntuación autobaremo:1 Aceptada: 1	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyecto productivos, facilitada por el GDR	os 3,00
Subcriterios: Si. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Si. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
6. Innovación social	5,00
Subcriterios: Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	0,00
Subcriterios: No. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
11.2 Uso de mano de obra local.	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Sı			

No. 11.2 Uso de mano de obra local. (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

11.3 Domicilio social 3,00

Subcriterios:

Sí. 11.3 Domicilio social (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3

12. Factor innovador del proyecto 0,00

Subcriterios:

No. 12. Factor innovador del proyecto (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

13. Certificaciones de calidad 0,00

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional 0,00

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL 22,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES (OG2PS2)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PS2/025

Solicitante: EDUARDO ALVAREZ E HIJO SL

NIF/CIF Solicitante: B11931300

Título del Proyecto: MEJORA Y MODERNIZACION EDUARDO ALVAREZ E HIJO, S.L.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	8,00
Subcriterios: Si. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Aceptada: 8	
1.2 Sensibilización/Difusión	0,00
Subcriterios: No. 1.2 Sensibilización/Difusión (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios: No. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rural
Subcriterios: No. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios: No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	0,00
Subcriterios: No. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rural
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.5 N⁰ de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
Subcriterios: 1 empleo. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (1 puntos) Puntuación autobaremo:1 Aceptada: 1	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para pro productivos, facilitada por el GDR	oyectos 3,00
Subcriterios: Sí. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el Gipuntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	DR (3
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	en 2,00
Subcriterios: Si. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	y/o
6. Innovación social	5,00
Subcriterios: Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	0,00
Subcriterios: No. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
11.2 Uso de mano de obra local.	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



3,00



ANEXO III



Sı			

No. 11.2 Uso de mano de obra local. (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

11.3 Domicilio social

Subcriterios:

Sí. 11.3 Domicilio social (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3

12. Factor innovador del proyecto 5,00

Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

13. Certificaciones de calidad 0,00

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional 0,00

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL 27,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES (OG2PS2)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PS2/046

Solicitante: MANUELA PANTOJA ALCARAZ

NIF/CIF Solicitante: ****3301*

Título del Proyecto: CREACION FIBRA RURAL EL PUERTO

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	8,00
Subcriterios: Si. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Aceptada: 8	
1.2 Sensibilización/Difusión	0,00
Subcriterios: No. 1.2 Sensibilización/Difusión (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.1 Promotora Mujer	9,00
Subcriterios: Si. 2.1 Promotora Mujer (9 puntos) Puntuación autobaremo:9 Aceptada: 9	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rural
Subcriterios: Sí. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Aceptada: 6	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios: No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
Subcriterios: Sí. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	10,00
Subcriterios: 1 empleo. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (10 puntos) Puntuación autobaremo:10 Aceptada: 10	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	0,00
Subcriterios: 1 empleo. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 0	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	1,50
Subcriterios: 1 empleo. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Aceptada: 1,5	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







		invierte en las zonas rural
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0		
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)		0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0		
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, o productivos, facilitada por el GDR	cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos	3,00
Subcriterios: Sí. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	o los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificar relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	ndo la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en	2,00
Subcriterios: Si. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida la sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	boral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o	
6. Innovación social		5,00
Subcriterios: Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5		
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales		0,00
Subcriterios: No. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0		
11.2 Uso de mano de obra local.		4,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Sı			

Sí. 11.2 Uso de mano de obra local. (4 puntos) Puntuación autobaremo:4 Aceptada: 4

11.3 Domicilio social 3,00

Subcriterios:

Sí. 11.3 Domicilio social (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3

12. Factor innovador del proyecto 5,00

Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

13. Certificaciones de calidad 0,00

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional 0,00

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL 59,50

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES (OG2PS2)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PS2/050

Solicitante: CASA POSTA DE ALCANTARA S.L.

NIF/CIF Solicitante: B91216937

Título del Proyecto: AMPLIACION DE CASA VIÑA ALCANTARA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	8,00
Subcriterios: Si. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Aceptada: 8	
1.2 Sensibilización/Difusión	0,00
Subcriterios: No. 1.2 Sensibilización/Difusión (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.1 Promotora Mujer	9,00
Subcriterios: 6í. 2.1 Promotora Mujer (9 puntos) Puntuación autobaremo:9 Aceptada: 9	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rurale
Subcriterios: No. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios: No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	0,00
Subcriterios: No. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.4 № empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

11.2 Uso de mano de obra local.





ANEXO III



		invierte en las zonas rurai
Subcriterios: 5 empleos. 4.4 Nº Puntuación autoba Modificada: 0	empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (5 puntos) aremo:5	
	4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	0,00
Subcriterios: 5 empleos. 4.5 Nº Puntuación autoba Modificada: 0	de empleo estable mantenido. (UTAs) (5 puntos) aremo:5	
	5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR	3,00
Subcriterios: Sí. 5.2 Uso de NT puntos) Puntuación autoba Aceptada: 3	en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3 aremo:3	
	5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	0,00
	ón y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o lales relacionados (0 puntos) aremo:0	
	6. Innovación social	0,00
Subcriterios: No. 6. Innovación Puntuación autoba Aceptada: 0		
	11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
Subcriterios: Sí. 11.1 Presencia Puntuación autoba Aceptada: 3	en el proyecto de empresas proveedoras locales (3 puntos) aremo:3	

4,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



3,00

0,00

0,00

0,00



ANEXO III



Sı			

Sí. 11.2 Uso de mano de obra local. (4 puntos) Puntuación autobaremo:4 Aceptada: 4

11.3 Domicilio social

Subcriterios:

Sí. 11.3 Domicilio social (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3

12. Factor innovador del proyecto

Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Modificada: 0

13. Certificaciones de calidad

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL

30,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES (OG2PS2)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PS2/051
Solicitante: BLANCA ROMÁN CABRERA

NIF/CIF Solicitante: ****3673*

Título del Proyecto: CASA RURAL LA VOLANDERA

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	8,00
Subcriterios: Si. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Aceptada: 8	
1.2 Sensibilización/Difusión	2,00
Subcriterios: Sí. 1.2 Sensibilización/Difusión (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
2.1 Promotora Mujer	9,00
Subcriterios: Si. 2.1 Promotora Mujer (9 puntos) Puntuación autobaremo:9 Aceptada: 9	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rurale
Subcriterios: Sí. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Modificada: 0	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios: No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	0,00
Subcriterios: No. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	10,00
Subcriterios: 1 empleo. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (10 puntos) Puntuación autobaremo:10 Aceptada: 10	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	0,00
Subcriterios: 1 empleo. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 0	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,00
Subcriterios: 1 empleo. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Modificada: 0	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







		invierte en las zonas rura
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consolidad Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	dos y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos)	
4.5 Nº de empleo	estable mantenido. (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.5 Nº de empleo estable Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	mantenido. (UTAs) (0 puntos)	
5.2 Uso de NT er productivos, facil	n la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos itada por el GDR	3,00
Subcriterios: Sí. 5.2 Uso de NT en la elaboración d puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	e la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3	
	y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en ector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Sí. 5.3 Cualificación y/o formación del sectores profesionales relacionados (Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o 2 puntos)	
6. Innovación so	pial sial	5,00
Subcriterios: Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5		
11.1 Presencia e	n el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
Subcriterios: Sí. 11.1 Presencia en el proyecto de e Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	empresas proveedoras locales (3 puntos)	
11.2 Uso de man	o de obra local.	4,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Sı	ıh	cr	114	٦rı	^	

Sí. 11.2 Uso de mano de obra local. (4 puntos) Puntuación autobaremo:4 Aceptada: 4

11.3 Domicilio social 3,00

Subcriterios:

Sí. 11.3 Domicilio social (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3

12. Factor innovador del proyecto

Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Modificada: 0

13. Certificaciones de calidad 0,00

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional 0,00

Subcriterios:

Sí. 14. Cooperación networking y capital relacional (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Modificada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL 49,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES (OG2PS2)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PS2/053

Solicitante: TRABAJOS AGRICOLAS LOS PERDI S.L.

NIF/CIF Solicitante: B72122534

Título del Proyecto: MEJORA PRESTACION SERVICIOS LOS PERDI

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	8,00
Subcriterios: Sí. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Aceptada: 8	
1.2 Sensibilización/Difusión	0,00
Subcriterios: No. 1.2 Sensibilización/Difusión (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios: No. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rurale
Subcriterios: No. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios: No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	0,00
Subcriterios: No. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rurale
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	1,00
Subcriterios: 1 empleo. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (1 puntos) Puntuación autobaremo:1 Aceptada: 1	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR	3,00
Subcriterios: Sí. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Sí. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
6. Innovación social	5,00
Subcriterios: Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
Subcriterios: Sí. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
11.2 Uso de mano de obra local.	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



3,00



ANEXO III



Sı			

No. 11.2 Uso de mano de obra local. (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

11.3 Domicilio social

Subcriterios:

No. 11.3 Domicilio social (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 3

12. Factor innovador del proyecto 0,00

Subcriterios:

No. 12. Factor innovador del proyecto (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

13. Certificaciones de calidad 0,00

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional 0,00

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL 25,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES (OG2PS2)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PS2/070
Solicitante: Estero Natural S.L.
NIF/CIF Solicitante: B72355373

Título del Proyecto: TURISMO DE ESTEROS: MOTOR PARA LA DIVERSIFICACION

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	8,00
Subcriterios: Si. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Aceptada: 8	
1.2 Sensibilización/Difusión	0,00
Subcriterios: Si. 1.2 Sensibilización/Difusión (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Modificada: 0	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios: No. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rural
Subcriterios: Si. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Aceptada: 6	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios: No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	0,00
Subcriterios: Sí. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 0	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	1,50
Subcriterios: 2 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Aceptada: 1,5	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTA	s) 2,25
Subcriterios: 1 empleo. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Modificada: 2,25	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	1,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







		mivierte en las zonas rara
Subcriterios: 1 empleo. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (1 puntos) Puntuación autobaremo:1 Aceptada: 1		
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)		0,50
Subcriterios: 1 empleo. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (1 puntos) Puntuación autobaremo:1 Modificada: 0,5		
 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descript productivos, facilitada por el GDR 	iva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos	3,00
Subcriterios: Sí. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asigna relación con el sector del proyecto y/o sectores profesion	ado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en nales relacionados	2,00
Subcriterios: Sí. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verifica sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	ando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o	
6. Innovación social		0,00
Subcriterios: Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Modificada: 0		
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras	s locales	0,00
Subcriterios: No. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0		
11.2 Uso de mano de obra local.		0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



3,00



ANEXO III



Sı			

No. 11.2 Uso de mano de obra local. (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

11.3 Domicilio social

Subcriterios:

Sí. 11.3 Domicilio social (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3

12. Factor innovador del proyecto 5,00

Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

13. Certificaciones de calidad 0,00

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional 5,00

Subcriterios:

Sí. 14. Cooperación networking y capital relacional (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

PUNTUACIÓN TOTAL 37,25

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES (OG2PS2)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PS2/071 Solicitante: REASER ASESORES S.L

NIF/CIF Solicitante: B72367766

Título del Proyecto: CREACION ASESORIA INTEGRAL

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	0,00
Subcriterios: Si. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Aceptada: 0	
1.2 Sensibilización/Difusión	2,00
Subcriterios: Si. 1.2 Sensibilización/Difusión (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
2.1 Promotora Mujer	9,00
Subcriterios: 6i. 2.1 Promotora Mujer (9 puntos) Puntuación autobaremo:9 Aceptada: 9	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rurale
Subcriterios: Si. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Modificada: 0	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios: No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	0,00
Subcriterios: Si. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 0	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 2 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (20 puntos) Puntuación autobaremo:20 Modificada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	3,00
Subcriterios: 3 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (9 puntos) Puntuación autobaremo:9 Aceptada: 3	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	2,00
Subcriterios: 2 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 2	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

11.2 Uso de mano de obra local.





ANEXO III



	invierte en las zonas rurai
Subcriterios: 2 empleos. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Modificada: 0	
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)	0,00
Subcriterios: 3 empleos. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 0	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR	3,00
Subcriterios: Sí. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Si. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
6. Innovación social	0,00
Subcriterios: Si. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Modificada: 0	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
Subcriterios: Sí. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	

4,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



3,00



ANEXO III



Sı			

Sí. 11.2 Uso de mano de obra local. (4 puntos) Puntuación autobaremo:4 Aceptada: 4

11.3 Domicilio social

Subcriterios:

Sí. 11.3 Domicilio social (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3

12. Factor innovador del proyecto 5,00

Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

13. Certificaciones de calidad 0,00

Subcriterios:

Sí. 13. Certificaciones de calidad (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Modificada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional 0,00

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL 36,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES (OG2PS2)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PS2/095 Solicitante: FIBRA SIN LIMITE 4.0, S.L.

NIF/CIF Solicitante: B11944550

Título del Proyecto: CREACION FIBRA OPTICA

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	0,00
Subcriterios: No. 1.1 Inversiones (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
1.2 Sensibilización/Difusión	0,00
Subcriterios: No. 1.2 Sensibilización/Difusión (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios: No. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rurale
Subcriterios: Sí. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Aceptada: 6	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios: No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	3,00
Subcriterios: Sí. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	3,00
Subcriterios: 2 empleos. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Modificada: 3	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,00
Subcriterios: 2 empleos. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 0	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







		invierte en las zonas rural
Subcriterios: 0 empleos. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0		
4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs)		1,00
Subcriterios: 3 empleos. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 1		
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva productivos, facilitada por el GDR	a y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos	0,00
Subcriterios: Sí. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cupuntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 0	mplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignad relación con el sector del proyecto y/o sectores profesiona	o al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en les relacionados	2,00
Subcriterios: Si. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificano sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	lo la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o	
6. Innovación social		5,00
Subcriterios: Sí. 6. Innovación social (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5		
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras l	ocales	0,00
Subcriterios: No. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0		
11.2 Uso de mano de obra local.		0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Such	crite	erios:
Jub	CHILL	, ios.

No. 11.2 Uso de mano de obra local. (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

11.3 Domicilio social 3,00

Subcriterios:

Sí. 11.3 Domicilio social (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3

12. Factor innovador del proyecto 5,00

Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Aceptada: 5

13. Certificaciones de calidad 0,00

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional 0,00

Subcriterios:

No. 14. Cooperación networking y capital relacional (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL 28,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



Convocatoria: 2018-A (2018)

Línea de ayuda (código): DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL, A TRAVÉS DEL FOMENTO LA CREACIÓN Y MEJORA LA COMPETITIVIDAD, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES, EXCEPTO AGRARIAS, AGROALIMENTARIAS Y FORESTALES (OG2PS2)

Nº Expediente: 2018/CA02/OG2PS2/108

Solicitante: EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS EMPRESA MUNICIPAL S.A.

NIF/CIF Solicitante: A11628179

Título del Proyecto: CASA RURAL, SENDEROS Y CENTRO DE INTERPRETACION EMENSA

Criterios de Valoración	PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1.1 Inversiones	0,00
Subcriterios: Si. 1.1 Inversiones (8 puntos) Puntuación autobaremo:8 Modificada: 0	
1.2 Sensibilización/Difusión	2,00
Subcriterios: Si. 1.2 Sensibilización/Difusión (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
2.1 Promotora Mujer	0,00
Subcriterios: No. 2.1 Promotora Mujer (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres	6,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rural
Subcriterios: Sí. 2.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres (6 puntos) Puntuación autobaremo:6 Aceptada: 6	
3.1 Promotor/a joven	0,00
Subcriterios: No. 3.1 Promotor/a joven (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud	0,00
Subcriterios: No. 3.2 El proyecto introduce medidas o acciones positivas hacia la juventud (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.1 Empleo creado por cuenta propia	0,00
Subcriterios: 0 empleos. 4.1 Empleo creado por cuenta propia (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs)	1,50
Subcriterios: 1 empleo. 4.2 Por cada puesto de empleo estable creado (UTAs) (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 1,5	
4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs)	0,75
Subcriterios: 1 empleo. 4.3 Por cada puesto de empleo creado destinado a mujeres, jóvenes, personas desempleadas mayores de 45 años o personas con discapacidad (UTAs) (1,5 puntos) Puntuación autobaremo:1,5 Modificada: 0,75	
4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs)	0,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE







	invierte en las zonas rural
Subcriterios: 1 empleo. 4.4 Nº empleos consolidados y/o mejora de empleo. (UTAs) (1 puntos) Puntuación autobaremo:1 Aceptada: 0	
4.5 N⁰ de empleo estable mantenido. (UTAs)	0,50
Subcriterios: 1 empleo. 4.5 Nº de empleo estable mantenido. (UTAs) (1 puntos) Puntuación autobaremo:1 Modificada: 0,5	
5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR	3,00
Subcriterios: Sí. 5.2 Uso de NT en la elaboración de la memoria descriptiva y Plan empresarial, cumplimentando y validando los apartados de la memoria integral para proyectos productivos, facilitada por el GDR (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados	2,00
Subcriterios: Sí. 5.3 Cualificación y/o formación del equipo técnico asignado al proyecto, verificando la formación y/o vida laboral del personal para verificar la experiencia, en relación con el sector del proyecto y/o sectores profesionales relacionados (2 puntos) Puntuación autobaremo:2 Aceptada: 2	
6. Innovación social	0,00
Subcriterios: No. 6. Innovación social (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0	
11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales	3,00
Subcriterios: Si. 11.1 Presencia en el proyecto de empresas proveedoras locales (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Aceptada: 3	
11.2 Uso de mano de obra local.	4,00

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE





ANEXO III



bcri	

Sí. 11.2 Uso de mano de obra local. (4 puntos) Puntuación autobaremo:4 Aceptada: 4

11.3 Domicilio social

0,00

Subcriterios:

Sí. 11.3 Domicilio social (3 puntos) Puntuación autobaremo:3 Modificada: 0

Factor innovador del proyecto

0,00

Subcriterios:

Sí. 12. Factor innovador del proyecto (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Modificada: 0

Certificaciones de calidad

0,00

Subcriterios:

No. 13. Certificaciones de calidad (0 puntos) Puntuación autobaremo:0 Aceptada: 0

14. Cooperación networking y capital relacional

0,00

Subcriterios:

Sí. 14. Cooperación networking y capital relacional (5 puntos) Puntuación autobaremo:5 Modificada: 0

PUNTUACIÓN TOTAL

22,75